

San Salvador, 16 de mayo de 2019.

LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA), AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMA:

En relación a la información correspondiente al artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sobre las resoluciones ejecutoriadas, no se encuentra disponible en el Portal de Transparencia institucional, porque no compete a la institución, debido a que contraría su naturaleza, la ANDA no emite ningún tipo de resoluciones ejecutoriadas, no existen deliberaciones puesto que no es una instancia judicial.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información de ANDA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA, Casa de la Transparencia

Teléfono 2244-2610; transparencia@anda.gob.sv www.anda.gob.sv